



Universidad Zaragoza

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATOS Y LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

N° PROCEDIMIENTO	PUI/2018-122	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1	
CATEGORÍA	N3 – INVESTIGADOR	INICIADO	F. CONVOCATORIA	4-6-2018
DEPARTAMENTO	INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES			
CENTRO	ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE ZARAGOZA			

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos (1)							
Ν°	Apellidos y nombre	DNI 78747213C	Puntuación (*)				
1	JAVIER PRECIADO GARBAYO						
			-				
		_					

(*) No es necesaria según el punto 6.6 de Bases Generales de las convocatorias de contratación que rigen en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal. (BOA 46, de 7 de marzo de 2012)

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:	
Se propone para la contratación al/los candidato/s: D./Dª JAVIER PRECIADO GARBAYO		

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 27 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 46, de 7 de marzo de 2012), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

Én Zaragoza, a 21 de JUNIO de 2018

El Presidente

Fdo.: Rafael Alonso Esteban

El Secretario:

Fdo.: Carlos Heras Vila

(1) Añádanse más hojas si son necesarias, numerágdolas y firmadas por el Presidente y Secretario.

CSV: 4cfbef44d9206499aa203b62f7d564b4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	100
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 409399		/25/06/2018 11:15	

